

***Compromiso Social por una Educación de Calidad firmado el ocho de agosto del año dos mil dos en la ciudad de México por el Presidente de México Vicente Fox Quesada y los diferentes sectores de la sociedad***

**1. ¿Por qué y para qué este compromiso?**

**2. La educación que tenemos**

**1. ¿POR QUÉ Y PARA QUÉ ESTE COMPROMISO?**

La educación que tenemos no es aún la que necesitamos para construir el país que queremos: un México democrático, libre, justo y próspero; orgulloso de su cultura ancestral y a la vez competente para participar en la comunidad internacional contemporánea.

No obstante los avances educativos de México durante el siglo anterior, el contexto económico, político y social en que se inicia el siglo XXI nos plantea retos sin precedentes.

Para afrontarlos, tenemos que dar un salto cualitativo y, así, lograr que la educación se consolide como el motor del cambio al que aspiramos todos.

Una vía privilegiada para impulsar el desarrollo armónico e integral del individuo y de la comunidad es contar con un sistema educativo de buena calidad. Para mejorar la educación pública y privada en todos sus niveles y modalidades debemos crear una cultura nacional que la identifique como el medio fundamental para lograr la libertad, la justicia y la prosperidad individual y colectiva. En este propósito, es indispensable aprovechar las valiosas aportaciones que han hecho nuestros investigadores y expertos en materia educativa.

Otra importante acción que incide en el mejoramiento de la calidad es la innovación de los esquemas de participación social en torno a las instituciones educativas. Se trata de que todos sumemos esfuerzos para fortalecer su papel como agentes del cambio. De que todos participemos en un ambiente de respeto y corresponsabilidad en el que se valore la contribución de todas las organizaciones de la sociedad, tanto del sector público como del privado y del social.

Con la suscripción del COMPROMISO SOCIAL POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN damos un paso concreto para hacer realidad la premisa de que la educación es asunto de todos. Éste es un compromiso del más alto interés nacional en el que los firmantes asumimos responsabilidades individuales y comunes para transformar la educación en México.

El compromiso se enmarca en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, el cual tiene entre sus principios buscar los más amplios consensos en la sociedad para lograr una educación con mejor calidad y que sea equitativa. Así, el Compromiso constituye una medida coadyuvante para el cumplimiento de los objetivos y acciones que en el propio Programa se establecen.

## **2. LA EDUCACIÓN QUE TENEMOS**

En el siglo XX el país avanzó considerablemente en la expansión de la cobertura del sistema educativo. Muestra de ello es que mientras el siglo pasado inició con una sociedad mayoritariamente iletrada, el actual comienza con una proporción de analfabetas menor al diez por ciento, la mitad de los cuales son mayores de cincuenta años. La expectativa de escolaridad promedio para los niños que este año comenzaron la primaria es de más de once grados, lo cual contrasta con las expectativas de menos de un grado que había en 1900, de uno en 1921 y de 2.6 grados en 1960. Asimismo, en las últimas décadas, el país conoció un importante avance de las instituciones de investigación y desarrollo tecnológico, con especial relevancia en el campo de las ciencias de la educación.

Es indudable que, para varias generaciones, esos logros generaron oportunidades de desarrollo personal y de movilidad social. También lo es que el sistema educativo actual requiere de mejores condiciones tecnológicas y pedagógicas para responder a las necesidades de las nuevas generaciones y de la base productiva, así como a las condiciones del entorno internacional.

Los procesos que implica la globalización pueden marginar a millones de personas en México si no fortalecemos a fondo nuestra educación.

En la actualidad, nuestro sistema educativo presenta, en diferentes medidas, fallas de articulación; rigidez en los programas de estudio; insuficiente diversificación de las instituciones; repetición y deserción; falta de aprovechamiento; problemas de cobertura; así como desigualdades entre los estados, las regiones y los diversos sectores sociales.

En la baja calidad de nuestra educación intervienen, entre otros, los siguientes factores:

- Enfoques concentrados en la enseñanza, que pasan por alto las necesidades de aprendizaje del alumno;
- Desiguales niveles de pertinencia y relevancia de los contenidos de los programas respecto a las expectativas de las familias, así como de los sectores productores de bienes y servicios;
- Existencia de profesores con perfiles inapropiados para el adecuado desempeño de su función;
- Débil motivación de la comunidad educativa hacia la innovación;
- Falta de instrumentos de evaluación integral y, en general, un avance insuficiente en la cultura de rendición de cuentas;
- Formas de administración predominantemente burocráticas y verticales;
- Estructuras de gestión de lenta capacidad de respuesta en las oficinas centrales y en los planteles escolares;
- Infraestructura insuficiente para el buen desarrollo de la tarea educativa;
- Insuficiencia de recursos económicos públicos y privados destinados a la educación;
- Poco interés y escasa participación social en actividades de apoyo a la educación, la investigación y la cultura.

### **3. LOS RETOS QUE ENFRENTAMOS**

En este contexto, el gran eje para la transformación educativa en México es mejorar la calidad y atender prioritariamente los problemas de falta de equidad, para hacer posible que todos los mexicanos aprendan para la vida y a lo largo de toda la vida. Sólo así se crearán las oportunidades para que cada quien realice sus aspiraciones y logre una vida digna, productiva y solidaria.

Para avanzar en este sentido, requerimos contar con un sistema de educación cimentado en los valores humanos universales. Un sistema que sea pertinente, integrado, diversificado, flexible, innovador y dinámico; coordinado con la sociedad en su conjunto, con el sistema de ciencia y tecnología, con el sector cultural y con el aparato productivo.

La transformación de nuestro sistema educativo supone cinco retos principales:

- La transición demográfica, que implica un crecimiento mayor de la población en edad laboral frente a la población dependiente.

Las próximas tres décadas presentarán una ventana de oportunidad para el desarrollo del país, pero sólo si impulsamos a tiempo estrategias eficaces para la formación de recursos humanos.

Tenemos que aprovechar el “bono demográfico” antes de que se intensifiquen las presiones para atender las exigencias de una población que comienza a envejecer.

- La transición política, que demanda la afirmación de una identidad nacional cada vez más incluyente, así como el fortalecimiento de los valores propios de la democracia: la solidaridad, el respeto, la participación social y la rendición de cuentas en el ámbito escolar y de cara a la sociedad.
- La transición social, que nos exige resolver con la mayor urgencia las desigualdades entre los grupos sociales, las regiones geográficas y los géneros, que caracterizan la realidad nacional.

Ello implica la responsabilidad de atender plenamente las necesidades educativas de personas con capacidades diferentes, distintos grupos de edad y grupos étnicos y culturales diversos. No se

trata sólo de promover la igualdad de oportunidades, sino de otorgar un trato pertinente a los desiguales, con políticas compensatorias de diferenciación positiva a favor de los más rezagados.

- La transición económica, que trae consigo la intensificación creciente de los flujos de intercambio económico y financiero, y también del conocimiento. La economía global creará oportunidades

para avanzar en el desarrollo de nuestro país, siempre que logremos capacitar a los mexicanos para que puedan insertarse en un mercado de trabajo cada vez más competitivo, y para que aprovechen las ventajas de la innovación tecnológica y del desarrollo científico.

- La transición cultural, que reclama ciudadanos con las actitudes y las aptitudes necesarias para adaptarse a un contexto de cambio acelerado en todos los órdenes, y conscientes de la necesidad

de fortalecer la identidad nacional. En este sentido, la educación debe estimular una actitud emprendedora y fomentar una actividad creadora para que los mexicanos podamos utilizar la multitud de medios ahora disponibles para adquirir conocimientos de todo tipo. En suma, la educación debe preparar a los mexicanos para que puedan aprender a lo largo de la vida.

#### **4. NUESTRA VISIÓN COMÚN**

Enfrentar los retos que plantea el desarrollo del país demanda una visión del quehacer educativo sustentada en la corresponsabilidad entre la sociedad y los distintos órdenes de gobierno. La educación es una función social que nos concierne a todos, pues a todos nos atañen sus limitaciones y sus logros.

Para asegurar que el Compromiso Social se convierta en el compromiso de todos por la calidad de la educación, es necesario establecer tanto los propósitos y principios comunes, como las responsabilidades específicas de quienes lo suscribimos. Los propósitos y los principios que habrán de guiar esta suma de voluntades en apoyo a la gestión del sistema educativo son:

1. Ratificar nuestro absoluto acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto al carácter público, obligatorio, laico y gratuito de la educación que imparte el Estado. La vigencia de estos principios es el fundamento de una educación democrática.
2. Reiterar nuestro compromiso con la sociedad mexicana de ofrecerle una educación de buena calidad, que permita a los niños y niñas mexicanos alcanzar los más altos estándares de aprendizaje, sin distinción de género, etnia o condición social. El mismo compromiso asumimos de fortalecer la calidad de los servicios educativos de los niveles medio superior y superior, así como de los programas especiales para adultos.
3. Ratificar el respeto a los derechos laborales y profesionales de los trabajadores de la educación en todos sus niveles y modalidades.
4. Conjugar adecuadamente los enfoques centrados tanto en el aprendizaje como en la enseñanza, para que el alumno aprenda a aprender, aprenda para la vida y a lo largo de toda la vida.
5. Formar ciudadanos que aprecien y practiquen los derechos humanos, así como la paz, la responsabilidad, el respeto, la justicia, la honestidad y la legalidad.
6. Transformar los centros educativos en comunidades de aprendizaje.
7. Abatir el déficit de espacios escolares y adaptar sus instalaciones y equipo a cada orientación pedagógica pertinente, así como abrirlos a la comunidad para que se conviertan en espacios de articulación social.
8. Formar docentes que propicien la capacidad de aprendizaje independiente de los educandos, que incorporen el uso de las tecnologías más adecuadas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y que eduquen con valores mediante el ejemplo cotidiano.
9. Actualizar en forma permanente al magisterio en el uso de las tecnologías educativas y en las orientaciones pedagógicas vigentes. En este propósito, las instituciones habrán de propiciar la participación de los investigadores y los especialistas del ramo.
10. Garantizar, según establece la Ley General de Educación, los mecanismos de participación social para mejorar la calidad educativa en todos los niveles, con especial énfasis en la orientación a los padres de familia.
11. Conformar organismos participativos para evaluar integralmente el proceso educativo, que consideren los diferentes contextos y las diversas situaciones socioeconómicas de los alumnos, así como la diversidad de los recursos institucionales.
12. Propiciar el incremento de los recursos económicos destinados al Sistema Educativo Nacional.

## **5. TAREAS EN LA EDUCACIÓN**

El Compromiso con una educación de calidad y equitativa implica, para el nivel básico, abocarnos al desarrollo de “comunidades comprometidas con el aprendizaje”. Estas comunidades tienen, entre otras, las siguientes características: una visión clara y compartida de los objetivos educativos; organización colegiada del trabajo; concentración del esfuerzo en la mejora continua de la calidad; mayores márgenes de autonomía para la organización y administración de recursos; profesores empeñados en servir de ejemplo de disciplina, respeto y creatividad; participación de los padres de familia para hacer de cada hogar un centro de aprendizaje e involucrar a las familias en las actividades de la escuela; supervisores que facilitan la mejora de la práctica docente, mediante la formación de grupos de aprendizaje y procesos de autoevaluación.

La transformación de nuestras escuelas en “comunidades comprometidas con el aprendizaje” requiere impulsar un conjunto de cambios en rubros fundamentales, como los siguientes:

- Aprovechamiento del tiempo de aprendizaje. Supone ampliar y hacer uso óptimo del tiempo de la jornada escolar; enriquecer el currículo incorporando actividades que podrían ser el desarrollo del gusto por la lectura, la educación física y artística, así como el aprendizaje de un segundo idioma y de la computación.
- Adecuadas condiciones de trabajo. Suponen un ambiente escolar saludable y seguro en el que alumnos, profesores y directivos puedan desarrollar todo su potencial creativo; un ambiente en el que dispongan de infraestructura digna, equipamiento suficiente, material de apoyo y acceso a la tecnología. Los profesores requieren además contar con grupos reducidos de alumnos, oportunidades de actualización y superación profesional permanente, así como reconocimiento y estímulos.
- Transformar la gestión. Supone un proyecto escolar con objetivos de enseñanza y de aprendizaje ambiciosos y mensurables que orienten y articulen el trabajo cotidiano; que propicien el desarrollo de las habilidades y competencias de gestión y organización del trabajo educativo, así como la formación pedagógica de los directivos.

El sustento de una comunidad comprometida con el aprendizaje son los directores con liderazgo, los supervisores con un alto nivel académico y los maestros que atienden de manera eficaz y con pedagogías y didácticas diferenciadas a sus alumnos.

Por lo que se refiere a la educación media superior, deberemos consolidar la reforma integral del currículo y lograr que éste responda de mejor manera a los requerimientos del conocimiento y el desarrollo sustentable en la sociedad de nuestros días. Esto implicará abordar líneas de trabajo como las siguientes:

- Construir esquemas eficaces para el reconocimiento interinstitucional de créditos, la movilidad estudiantil y el intercambio de estudiantes.
- Generalizar los enfoques educativos centrados en el aprendizaje.
- Propiciar el uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación en los programas educativos.
- Multiplicar los esfuerzos para disminuir el rezago acumulado en la infraestructura de las escuelas.

- Contar con un programa de actualización y formación de profesores que incorpore los avances de la ciencia, las humanidades, la tecnología y las innovaciones de la educación orientada al aprendizaje y la formación en competencias laborales.
- Lograr que las escuelas cuenten con planes de desarrollo para mejorar su funcionamiento y la calidad de sus servicios.
- Fortalecer los mecanismos de cooperación entre las instituciones, para favorecer un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y de la infraestructura disponible.

En el caso de la educación del nivel superior, trabajaremos para la consolidación de un sistema en el que las instituciones participen en redes estatales, regionales y nacionales de cooperación e intercambio académico, que les permitan fortalecer sus capacidades institucionales y ofrecer servicios educativos de mayor calidad con equidad.

Además, fomentaremos la creación de programas educativos flexibles, que faciliten la movilidad de los estudiantes del nivel técnico superior universitario, así como de la licenciatura hacia el posgrado; además, los programas deberán garantizar la formación integral del estudiante mediante el aprendizaje continuo, y el desarrollo de su creatividad y espíritu emprendedor. En síntesis, una formación apropiada en lo científico y en lo humanístico.

En forma paralela, es necesario ampliar y fortalecer los cuerpos académicos de las instituciones, así como su infraestructura de apoyo a las tareas de docencia e investigación, de acuerdo con su perfil y sus programas integrales de desarrollo.

En este recuento de tareas urgentes en la educación, ocupa un lugar preponderante la relacionada con la atención de los habitantes con rezago educativo, es decir los 32 millones de mexicanos mayores de 15 años que no cuentan con la educación básica completa.

## **6. NUESTROS COMPROMISOS**

Esta visión de la corresponsabilidad en la educación nacional implica que quienes impulsamos el Compromiso Social asumamos compromisos específicos:

La Secretaría de Educación Pública ratifica su compromiso de elevar en forma permanente la calidad del sistema educativo nacional. Cumplirá eficazmente la función rectora y coordinadora de la educación, por medio de una estructura redefinida y con dimensiones reducidas, que dé una mayor racionalidad a los procesos de gestión educativa. Procurará que la solución de problemas y la toma de decisiones en el proceso educativo ocurran en las instancias del sistema más cercanas a cada comunidad escolar. Dedicará especial atención y apoyo a los estudiantes de las comunidades indígenas, de acuerdo a las condiciones propias de su cultura.

Dará alta prioridad a la formación y el desarrollo profesional de los maestros; definirá contenidos educativos relevantes y de alcance nacional para la educación básica, mediante mecanismos que propicien una mayor participación de las entidades federativas; establecerá estándares de aprovechamiento para evaluar los aprendizajes; impulsará la expansión y desarrollo de las instituciones que imparten la educación media superior y superior en sus diversas modalidades; creará mecanismos de planeación y administración que permitan orientar la asignación de los recursos públicos con un sentido de equidad, y mediante

criterios transparentes con base en los indicadores de la demanda y del desempeño institucional.

Asimismo, la Secretaría de Educación Pública reitera el carácter prioritario de las acciones económicas y sociales destinadas a favorecer la permanencia de la población vulnerable en el sistema educativo.

Las autoridades educativas de los gobiernos federal y estatales asumimos el compromiso de fortalecer el federalismo educativo, para responder a las diversas condiciones que prevalecen en los contextos local y regional; asimismo, impulsaremos la organización escolar que propicie la construcción de una comunidad educativa en torno a cada escuela. Esto implicará, cuando sea el caso, romper la verticalidad y el exceso de normas en el sistema educativo, el cual ha de abrirse más a la participación de los grupos sociales pertinentes. Promoveremos la innovación, la mejora continua del servicio, la evaluación integral de los procesos educativos y la rendición de cuentas. De igual forma estimularemos la participación amplia de las autoridades municipales para el mejoramiento continuo del servicio educativo, en la esfera de sus competencias.

Las autoridades del gobierno federal y de las entidades federativas refrendamos nuestro compromiso de mejorar las condiciones laborales, salariales y de desarrollo humano y profesional de los trabajadores de la educación, conforme a nuestra capacidad y disposición presupuestaria.

Los legisladores nos comprometemos a seguir impulsando con responsabilidad nuestra tarea para garantizar el derecho de los mexicanos a tener una educación de buena calidad.

Estamos comprometidos con mejorar los niveles de inversión a la educación hasta destinar cuando menos el ocho por ciento del PIB. Participaremos también en tareas para apoyar un sano federalismo educativo e impulsaremos el desarrollo eficaz de un nuevo sistema de evaluación de la calidad educativa. Mantendremos estrecha cercanía con el trabajo de los centros educativos, con el fin de conocer la realidad de los educandos y de los educadores y, así, estar en condiciones de establecer las asignaciones presupuestarias que se requieren para obtener mejores resultados en las instituciones educativas públicas del país.

Finalmente, y a partir de las reformas que hemos introducido para mejorar la educación preescolar ampliando y fortaleciendo el sistema de educación pública, continuaremos con las transformaciones jurídicas que demanda la educación media y superior, así como de todos aquellos aspectos que han de elevar los índices de equidad y eficacia de la enseñanza en nuestro país.

El magisterio y los trabajadores de la educación, conscientes de que somos la guía en el proceso de la enseñanza y del aprendizaje, asumimos sin condiciones el compromiso de que los educandos, aun aquellos con limitaciones, puedan lograr el mejor éxito escolar. Se trata de que trabajemos en colaboración con las instituciones de educación superior y los diversos centros de investigación y desarrollo tecnológico de excelencia, para poner al día nuestros conocimientos disciplinarios y nuestra formación pedagógica.

Para ello deberemos optar por una trayectoria de actualización intelectualmente estimulante, en el marco de los programas institucionales.

El SNTE, convencido de la necesidad de llevar a cabo una profunda transformación en el sistema educativo, asume el compromiso de impulsar una nueva cultura laboral orientada hacia la mejora de la calidad, de las formas de organización y gestión escolar; así como de fomentar una actitud responsable y comprometida entre los trabajadores de la educación con su materia de trabajo y con el derecho de los mexicanos a contar con una educación de buena calidad y equitativa.

Comparte, además, con las organizaciones sociales interesadas en la educación, el principio de corresponsabilidad para mejorar el funcionamiento de los servicios y las tareas inherentes. Se compromete a impulsar acciones para alentar la capacitación permanente del magisterio; a fomentar la innovación desde la comunidad educativa e incidir en el fortalecimiento de los perfiles de los responsables de la docencia, la dirección, la supervisión y la jefatura de sector, impulsando medidas para que el acceso a estos cargos sea mediante exámenes de ingreso al servicio y las promociones de los docentes y los directivos se lleven a cabo por medio de concursos de oposición.

El SNTE tiene la clara convicción de que es necesario cambiar para estar en condiciones de impulsar la transformación educativa que demandan los mexicanos. Para ello, profundizaremos entre los agremiados una cultura sindical democrática, participativa, propositiva y respetuosa de los derechos individuales y colectivos.

Nuestra relación con las autoridades educativas será respetuosa, clara, transparente y propositiva, privilegiando la construcción de acuerdos.

Las universidades, los institutos tecnológicos y demás instituciones afiliadas a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y a la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), manifestamos nuestro compromiso y disposición para ofrecer programas educativos de buena calidad y realizar nuestras tareas de docencia, investigación y difusión cultural en forma articulada y coordinada con las autoridades educativas y con todas las instancias públicas y particulares que coincidan con nuestros propósitos de lograr que el sistema de educación superior en México sea promotor y creador de innovaciones, rinda cuentas de su desempeño y atienda la demanda de educación con equidad, solidez académica y pertinencia curricular.

Asimismo, buscaremos la eficiencia en la organización y el uso de los recursos que recibe de la sociedad y de los particulares. Nuestra disposición es plena y no tiene más límites que el respeto a los ordenamientos normativos y al régimen jurídico que rige a cada institución.

Las instituciones de educación media superior que suscribimos el Compromiso Social estamos conscientes de que podemos contribuir de manera decisiva en la construcción de una sociedad bien educada e informada y, por ende, justa y próspera. Declaramos nuestra voluntad de fomentar la mejora continua de la calidad en todos los programas educativos que ofrecemos. Asumimos con especial interés las políticas orientadas a vincular la buena calidad con la equidad social, económica y pedagógica.

Los padres de familia somos, junto con los maestros, los más interesados y los más directamente implicados en la educación de nuestros hijos.

Conscientes de nuestras obligaciones, asumimos el compromiso de estar cerca de la escuela; complementar y reforzar en el hogar el esfuerzo de los maestros; fortalecer permanentemente nuestra formación como padres de familia e integrarnos a la comunidad escolar.

En correspondencia, los padres de familia ejerceremos el derecho a participar en el proceso educativo, a estar permanentemente informados del desempeño escolar de nuestros hijos y, sobre todo, a demandar que nuestros hijos reciban una educación de buena calidad.

Los intelectuales, científicos y creadores artísticos agrupados en las asociaciones firmantes, reconocemos nuestra responsabilidad formadora con los niños y jóvenes de nuestro país. Nuestra aportación a este Compromiso Social por la Calidad de la Educación se dará en diferentes ámbitos de la acción educativa: el diseño de mejores prácticas para la enseñanza de las ciencias y las artes; la investigación sobre el tema educativo; la formación y actualización del magisterio; el impulso a la ciencia y la tecnología, entre muchos otros.

Los empresarios estamos conscientes de que el futuro de México se está formando en las aulas. Por ello, en el marco de la legislación vigente, al suscribir el Compromiso Social nos hacemos corresponsables del esfuerzo educativo nacional mediante nuestra participación en programas para elevar la calidad, contribuir a la equidad, fomentar vínculos de las instituciones educativas y los centros de investigación con el mundo del trabajo; impulsar el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y promover programas de desarrollo y certificación de competencias laborales.

Las organizaciones sociales que suscribimos el Compromiso Social nos comprometemos a formar redes de apoyo en torno a la tarea educativa, entre otros, en los siguientes campos: la promoción de la salud de los educandos; el apoyo a los niños de la calle y a los niños migrantes; el otorgamiento de becas y otros beneficios para el bienestar; la atención de alumnos con necesidades educativas especiales; la prevención de la adicción a drogas y la violencia. La inclusión de la perspectiva de género y la formación para la vida ciudadana y la democracia en los planes y programas de estudio es una meta relevante en todas nuestras participaciones.

Los medios de comunicación firmantes nos comprometemos a reforzar la participación informada de los diversos actores en el quehacer educativo; a promover el debate serio y responsable para avanzar en la concreción de una visión de consenso sobre la calidad de la educación; a difundir las mejores prácticas educativas y las mejores manifestaciones de la cultura; a realizar trabajos de investigación periodística que ayuden a la comprensión de los problemas del sector; a divulgar los resultados de la evaluación educativa y contribuir en campañas para fomentar el hábito de la lectura, para la prevención de las adicciones y contra la violencia, entre otras muchas acciones de apoyo a la educación que están a nuestro alcance.

## **7. NATURALEZA Y SENTIDO DEL PRESENTE COMPROMISO**

El propósito de este Compromiso es dar impulso a un proceso de amplia participación de la sociedad en la tarea educativa.

Queremos sustituir la práctica de los acuerdos meramente retóricos por un compromiso de trabajo efectivo entre todos los sectores interesados en elevar la calidad de la educación.

Se trata de crear un amplio consenso respecto a los términos de la colaboración que se requiere para impulsar las adecuaciones que nos permitan alcanzar la educación que deseamos. Los acuerdos generales de este Compromiso habrán de concretarse en convenios específicos, los cuales se formalizarán a partir de ahora y de manera permanente.

A partir de la firma del COMPROMISO SOCIAL POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, los suscriptores nos comprometemos a hacer nuestro mayor esfuerzo para ampliar de manera permanente nuestras realizaciones en favor de la educación en México.

Los compromisos suscritos en este documento serán sujetos de seguimiento por las partes, para verificar su cumplimiento. Para estos fines se constituirá un Consejo integrado por representantes de los sectores que lo suscriben, el cual presentará reportes periódicos sobre los avances realizados.

En la ciudad de México, a los ocho días del mes de agosto de 2002.

TESTIGO DE HONOR

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
LIC. VICENTE FOX QUESADA

### **POR LAS AUTORIDADES FEDERALES**

DR. REYES S. TAMEZ GUERRA

*SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA*

LIC. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

*SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL*

DR. JULIO FRENK MORA

*SECRETARIO DE SALUD*

GRAL. DE DIV. D. E. M. GERARDO CLEMENTE RICARDO VEGA GARCÍA

*SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL*

ALM. C.G.D.E.M. MARCO ANTONIO PEYROT GONZÁLEZ

*SECRETARIO DE MARINA*

C. P. JAVIER USABIAGA ARROYO

*SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN*

### **POR LAS AUTORIDADES ESTATALES**

SR. FELIPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ

*GOBERNADOR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES*

LIC. EUGENIO ELORDUY WALTHER

*GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA*

LIC. LEONEL EFRAÍN COTA MONTAÑO

GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
LIC. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CURI  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE CAMPECHE  
LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE COAHUILA  
LIC. FERNANDO MORENO PEÑA  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE COLIMA  
LIC. PABLO SALAZAR MENDIGUCHÍA  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS  
C. P. PATRICIO MARTÍNEZ GARCÍA  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LIC. ÁNGEL SERGIO GUERRERO MIER  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO  
LIC. JUAN CARLOS ROMERO HICKS  
GOBERNADOR DEL ESTADO GUANAJUATO  
LIC. RENÉ JUÁREZ CISNEROS  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO  
LIC. MANUEL ÁNGEL NÚÑEZ SOTO  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
LIC. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO  
LIC. ARTURO MONTIEL ROJAS  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO  
LIC. LÁZARO CÁRDENAS BATEL  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
LIC. SERGIO ALBERTO ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS  
C. P. ANTONIO ECHAVARRÍA DOMÍNGUEZ  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE NAYARIT  
LIC. FERNANDO DE JESÚS CANALES CLARIOND  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
LIC. JOSÉ MURAT CASAB  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE OAXACA  
LIC. MELQUIÁDES MORALES FLORES  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE PUEBLA  
ING. IGNACIO LOYOLA VERA  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
LIC. JOAQUÍN ERNESTO HENDRICKS DÍAZ  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
LIC. FERNANDO SILVA NIETO  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
SR. JUAN S. MILLÁN LIZÁRRAGA  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE SINALOA  
LIC. ARMANDO LÓPEZ NOGALES  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA  
LIC. MANUEL ANDRADE DÍAZ  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO  
LIC. TOMÁS YARRINGTON RUVALCABA  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
MVZ ALFONSO SÁNCHEZ ANAYA  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE TLAXCALA  
LIC. MIGUEL ALEMÁN VELASCO

GOBERNADOR DEL ESTADO VERACRUZ  
SR. PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATÁN  
LIC. RICARDO MONREAL ÁVILA  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS  
LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR  
JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

#### **POR EL PODER JUDICIAL**

DR. GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL  
PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

#### **POR EL PODER LEGISLATIVO**

SEN. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
SEN. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
SEN. ARMANDO CHAVARRÍA BARRERA  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
DIP. ENRIQUE MELÉNDEZ PÉREZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS  
DIP. ALFONSO VICENTE DÍAZ  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS  
DIP. MIGUEL BORTOLINI CASTILLO  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS  
DIP. JORGE GARCÍA VERA  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS  
DIP. OSCAR OCHOA PATRÓN  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

#### **POR EL SNTE**

PROFR. RAFAEL OCHOA GUZMÁN  
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

#### **POR LOS PADRES DE FAMILIA**

LIC. JOSÉ LUIS PÉREZ BAUTISTA  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA  
ING. GUILLERMO BUSTAMANTE MANILLA  
PRESIDENTE DE LA UNIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA

#### **POR LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL  
SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
LIC. VICENTE CLIMENT LÓPEZ  
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES MEXICANAS PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
LIC. JORGE GONZÁLEZ TEYSSIER  
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES  
LIC. MANUEL FLORES REVUELTA  
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

**POR EL SECTOR DE EMPRESARIOS Y PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS**

LIC. ARTURO GONZÁLEZ CRUZ

*PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE CÁMARAS NACIONALES DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO*

ING. JAVIER PRIETO DE LA FUENTE

*PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS*

LIC. YEIDCKOL POLEVNSKY GURWITZ

*PRESIDENTA NACIONAL DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN*

LIC. JORGE ESPINA REYES

*PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA*

ING. HÉCTOR RANGEL DOMENE

*PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL*

LIC. GONZALO ARAICO MONTES DE OCA

*PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA*

DR. JOSÉ ANTONIO RINCÓN ARREDONDO

*PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LAS INDUSTRIAS DE LA CELULOSA Y DEL PAPEL*

LIC. JOSÉ LUIS ZAMORA CONTRERAS

*PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LAS ARTES GRÁFICAS*

LIC. JORGE CUEVAS RENAUD

*PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TELEVISIÓN POR CABLE*

C. P. OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR

*PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE BANQUEROS DE MÉXICO A. C.*

DON LORENZO SERVITJE SENDRA

*VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL*

ING. LORENZO ZAMBRANO

*PRESIDENTE DEL GRUPO CEMEX*

ING. ALFONSO ROMO GARZA

*PRESIDENTE EJECUTIVO DE PULSAR INTERNACIONAL*

**POR LAS ASOCIACIONES CIENTÍFICAS Y CULTURALES**

DR. JOSÉ ANTONIO DE LA PEÑA

*PRESIDENTE DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA CIENCIA*

DR. PABLO RUDOMÍN ZEVNOVATY

*PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA CIENCIA A. C.*

LIC. VÍCTOR HUGO RASCÓN BANDA

*PRESIDENTE DE SOCIEDAD GENERAL DE ESCRITORES DE MÉXICO*

MTRO. SALVADOR ELIZONDO ALCALDE

*PRESIDENTE EN TURNO DE EL COLEGIO NACIONAL*

**POR LAS ASOCIACIONES DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

SR. BERNARDO GÓMEZ MARTÍNEZ

*PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISIÓN*

SR. LUIS JAVIER SOLANA

*REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE EDITORES DE LOS ESTADOS*

SR. BENJAMÍN FERNÁNDEZ PICHARDO

*PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE EDITORES DE PERIÓDICOS A. C.*

SR. RAFAEL ROANO URIBE

*GERENTE GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE EDITORES DE DIARIOS Y REVISTAS DE MÉXICO*

**POR LAS ORGANIZACIONES SOCIALES**

ING. CARLOS SLIM HELÚ  
*PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN TELMEX*  
ING. GILBERTO BORJA NAVARRETE  
*PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN GONZÁLO RIO ARRONTE*  
LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ  
*PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN BANAMEX*  
DR. CLAUDIO X. GONZÁLEZ GUAJARDO  
*PRESIDENTE DE FUNDACIÓN TELEvisa*  
LIC. ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN  
*PRESIDENTE DE FUNDACIÓN AZTECA*

**POR LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS**

CARDENAL NORBERTO RIVERA CARRERA  
*ARZOBISPO PRIMADO DE MÉXICO*  
LIC. ALFREDO ZONANA  
*PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE LA COMUNIDAD JUDÍA EN MÉXICO*  
ARZOBISPO METROPOLITANO ANTONIO CHEDRAOUI  
*REPRESENTANTE DE LA IGLESIA ORTODOXA EN MÉXICO*

**ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES QUE SUSCRIBEN CONVENIOS PARTICULARES**

DR. JUAN RAMÓN DE LA FUENTE  
*RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO*  
DR. RAFAEL RANGEL SOSTMANN  
*RECTOR DEL SISTEMA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY*  
ING. GILBERTO BORJA NAVARRETE  
*PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN GONZÁLO RIO ARRONTE*  
LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ  
*PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN BANAMEX*  
LIC. GUILLERMO KELLEY SALINAS  
*DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA*  
MTRA. CLAUDIA MADRAZO GARCÍA  
*REPRESENTANTE LEGAL DE "LA VACA INDEPENDIENTE" S.A. DE C. V.*  
MTRA. MARCELA SANTILLÁN NIETO  
*RECTORA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL*  
MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL  
*SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR*  
DR. FRANCISCO MARMOLEJO CERVANTES  
*DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSORCIO PARA LA COLABORACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA DEL NORTE*  
DR. PABLO RUDOMÍN ZEVNOVATY  
*PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA CIENCIA A. C.*  
DR. GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LA GARZA  
*APODERADO GENERAL DE INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA CIENCIA A.C.*